

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:32:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
015	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	015	2025	00001	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CAMILO JOSE - ANDRADE GARCIA : SE REMITE AL ARCHIVO DEFINITIVO POR EXCLUSION DE REVISION POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL\*\*ATE\*\*CSA\*\*

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:32:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/09/25	Archivo de tutela	CAMILO JOSE - ANDRADE GARCIA : SE REMITE AL ARCHIVO DEFINITIVO POR EXCLUSION DE REVISION POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**ATE**CSA**	DIGITAL	DIGITAL
27/01/25	Envío Tutela Corte Constitucional	CAMILO JOSE - ANDRADE GARCIA : SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION **GRR**CSA**		
17/01/25	Envío Tutela para Notificar	CAMILO JOSE - ANDRADE GARCIA : SE REMITE COPIA DE FALLO DE TUTELA 052 DE FECHA 16/01/2025 VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA NOTIFICACION DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**		
16/01/25	Fallo de Tutela	UNIVERSIIDAD NACIONAL DE COLOMBIA // NEGAR POR HECHO SUPERADO EL AMPARO SOLICITADO // EN CONTRA DE LA DECISION PROCEDE IMPUGNACION // DE NO IMPUGNAR ENVIESE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENVENTUAL REVISION// AFG		
02/01/25	Auto Admite Tutela	UNIVERSIDAD NACIONAL : AUTO AVOCA TUTELA // ADMO		
02/01/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 02/01/2025 a las 10:39:37		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

UNIVERSIIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

#### No.IDENTIFICACION

[899999063 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.